

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45589** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - 761/2016.*

Con fecha 26/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 761/2016 (P-907)

Titular: José María Juárez Sánchez (**1582**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polygono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Corral de Almaguer	Toledo	1	87	45054A001000870000QU	472.930	4.403.500

Características del uso: 9,749 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 1 parcelas 28, 86 y 87 de Corral de Almaguer (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.000,086 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 9.749,84 m³.

Caudal máximo instantáneo: 8 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,309. l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.611,05 m³/año

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 1.083,31 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057151-1